

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
3 DE MARZO DE 1974 PARA LA DESIGNACION DE COMPROMI-
SARIO REPRESENTANTE DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LAS
ELECCIONES A DIPUTADOS PROVINCIALES

SEÑORES ASISTENTES

D. JOSE DARVE FATULA
D. FLO. VIVE FABRES
D. JUAN TORNET FERRER
D. RAFAEL GATELL DELFORN
D. ALFREDO PURROY SANZ
D. JOSE LODINA JAUME
D. JOSE SOLE FOLCH
D. VALENTIN VIDAL MORERA
D. A. LEONART VIDAL
D. J. CAPDEVILA TROMS

En San Quirico de Tormosa a tres de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, se reunió a las diez de la mañana, en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Darve Fatula y asistencia de los Concejales que al margen se expresan y del inscrito Secretario, D. Juan Llanti Grijul.

Declarada por el Sr. Presidente abierta la sesión, manifiesta el mismo que estando convocadas elecciones para la renovación trienal ordinaria de las Corporaciones Provinciales las cuales han de tener lugar en la capital de cada provincia, el próximo domingo día 10 del corriente mes de marzo, se ha procedido a convocar la presente sesión extraordinaria para que la Corporación proceda a la designación de uno de sus miembros, como Compromisario, "1" que la represente en la elección del Diputado provincial de representación municipal correspondiente al partido judicial a que el Municipio pertenece.

Dióse lectura al Decreto de convocatoria de elecciones de Diputados Provinciales n.º 178, de 4 de febrero último, a la Sección primera del Capítulo segundo del Título segundo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que contiene las normas aplicables a dicha elección y a los artículos 226 al 228 de la vigente Ley de Régimen Local, modificados en su redacción por la Ley n.º 167 de 2 de diciembre de 1963 y Decreto 406 de 22 de febrero de 1964, quedando bien enterados de su contenido los señores concurrentes.

Inmediatamente se dio principio al acto de elección, votando el Alcalde y Concejales, secretamente y por papeleta, al Compromisario representante de este Ayuntamiento.

Terminada la votación se procedió al escrutinio que dio el

siguiente resultado:

D. Rafael Gatell Delfou

Votos = 9

D. José Solé Folch

" = 1

Y en vista de que con arreglo a los anteriores resultados D. Rafael Gatell Delfou es miembro de esta Corporación que ha obtenido mayor número de votos.

En su consecuencia, y después de hacer constar que no ha habido reclamación ni protesta alguna respecto a los actos de votación y escrutinio que acaban de celebrarse, el Sr. Presidente proclama Compromisario su representación de este Ayuntamiento al 2º Ete. de Alcalde D. Rafael Gatell Delfou a quien se provee de la oportuna credencial justificativa de su nombramiento, con la cual deberá presentarse, sin nueva citación, ante la Diputación provincial el próximo día 10 de marzo, a las diez de la mañana, para proceder, con los demás Compromisarios del Partido judicial a que este Municipio pertenece, a la elección del correspondiente Diputado provincial de representación municipal.

Y dando por terminado el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente la declara levantada, siendo la hora de las doce extendiéndose la presente acta que después de leída y ballada conforme firman los señores concurrentes, a los efectos de remitir testimonio de la misma, dentro del inprorrogable término de cuarenta y ocho horas, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, con arreglo al artículo 152 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales, de que certifico



Por el Sr. Presidente

[Handwritten signatures and stamps, including 'Por el Sr. Presidente', 'Por el Sr. Secretario', and 'Por el Sr. Alcalde']